



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, RENTA 4 SERVICIOS DE INVERSIÓN, S.A. (“**Renta 4**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Renta 4, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado por unanimidad:

- I. Aceptar la dimisión de D. Juan Perea Sáez de Buruaga a su cargo de Consejero.

El Consejo de Administración de Renta 4 ha agradecido a D. Juan Perea Sáez de Buruaga los servicios prestados a Renta 4, y expresa su reconocimiento por su dedicación a la Sociedad, a la que ha contribuido con la mayor profesionalidad en defensa del interés social y de todos los accionistas, aprobándole la gestión realizada.

- II. Designar por cooptación como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. Francisco García Molina, que tiene la condición de Consejero Independiente.
- III. Designar como nuevo miembro de la Comisión de Auditoría y Control, en sustitución de D. Juan Perea Sáez de Buruaga, al Consejero D. Francisco García Molina.
- IV. Asimismo, el Consejo de Administración ha acordado por unanimidad nombrar como Presidente de la misma a D. Pedro Ferreras Díez.

De esta forma, la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad quedará integrada por 3 miembros:

D. Pedro Ferreras Díez (Presidente)
D. Eduardo Trueba Cortés
D. Francisco García Molina.

En Madrid, a 29 de julio de 2008.

Fdo.: D. Jaime Guerra Calvo
Vicesecretario del Consejo de Administración